



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **238/08**

Salta, **04 JUL 2008**
Expediente N° 12.010/99

VISTO:

Que la Lic. Cecilia PIU de MARTIN asistirá al Encuentro Regional del Noroeste como Disertante del tema "Estrategias en EAN y Coordinadora del Taller "Propuestas de Programación de las Comisiones Provinciales", que se realizará en San Salvador de Jujuy, los días 07 y 08 de Julio de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. PIU de MARTIN se desempeña en el cargo de Secretaria de esta Facultad;

Que en ejercicio de sus funciones la Secretaria es quien refrenda las resoluciones de esta Unidad Académica;

Que resulta necesario prever esta situación ante la ausencia de la Señora Secretaria;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el Sr. Director Administrativo Económico, refrendará las Resoluciones de la Dirección Administrativa Económica y la Sra. Directora Administrativa Académica, refrendará las resoluciones de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad que se emitan los días 07 y 08 de Julio de 2.008, en reemplazo de la Señora Secretaria.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Privada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, oportunamente archívese.

img
LML

Lic. MARIA L. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud